

Resolución de Decanato **1277 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10790/2024 REORDENA COMISION ASESORA AUXILIAR
SEG. QCA. GRAL. E INORG. IA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
26/11/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Agronomía, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por res. CD 1137/2024 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo y se designó a la siguiente Comisión Asesora

Titulares:

Dra. Silvia Rosana Alarcón

Lic. Laura Flores Galleguillo

Dra. María Laura Lamas

Suplentes:

Prof. Rubén Arturo Quinteros

Lic. Fany del Valle Cayo

Esp. Alejandro Ángel Alarcón

Que el primer miembro titular y el tercer miembro suplente, Dra. Silvia Rosana Alarcón y Esp. Alejandro Alarcón respectivamente, presentaron nota excusándose de conformar la Comisión Asesora.

Que al ser consultado el primer miembro suplente, Prof. Rubén Arturo Quinteros, se encuentra de licencia médica.

Que el segundo miembro suplente, Lic. Fany del Valle Cayo, aceptó conformar la comisión en la fecha programada.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de Sede Central, la que quedará establecida de la forma siguiente:

:

Titulares:

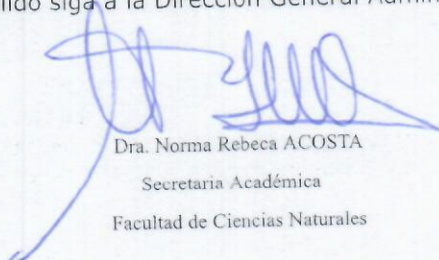
Lic. Laura Flores Galleguillo

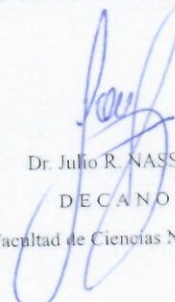
Dra. María Laura Lamas

Lic. Fany del Valle Cayo

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras de la Sede Central, redes sociales y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales